



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

**PLADEA**  
**2018-2022**

Facultad de Filosofía

Región: Xalapa

**Titular:** Mtro. Félix Aude Sánchez

10/07/2018





# Contenido

	Introducción.....	2
I.	Diagnóstico.....	11
II.	Planeación.....	23
	Misión y visión al 2021.....	23
	Objetivos generales.....	24
	Líneas de acción.....	25
	Metas.....	26
III.	Seguimiento y evaluación.....	58
	Referencias.....	59
	Anexos.....	60

# INTRODUCCIÓN

## **Semblanza de la Facultad de Filosofía**

La elaboración del presente PLADEA inicia en mayo de 2018, en la 9ª Sesión Ordinaria de Junta Académica realizada el 21 de mayo del año en curso se designaron a los integrantes que conformarían la Comisión para la elaboración del Plan de Desarrollo de Entidad Académica (PLADEA): el director de la Facultad, la secretaria académica, los profesores: Rubén Sampieri Cábal, Remedios Álvarez Santos, Enrique Sánchez Ballesteros, Martha Vanessa Salas del Ángel, Ramón López González, Arturo Santos Raga, Nora Estela Nolasco Quiroz y Luis Antonio Romero García, los estudiantes: Donaldo Ulises Melgarejo Ortiz, Nancy Patricio Limón y Lidia Isabel Zamudio Vidal, la coordinadora de actividades académicas, la coordinadora de tutorías y la auxiliar administrativa.

En el mes de junio de 2018 se dio a conocer la propuesta de la programación para la elaboración del PLADEA. A partir de ese mes se inician los trabajos y las reuniones para elaborar el PLADEA.

## **Ubicación de la Facultad de Filosofía**

Este programa educativo de la Universidad Veracruzana se encuentra en la ciudad de Xalapa, Veracruz, ubicado en la Unidad de Humanidades, en la calle Francisco Moreno s/n, esquina Ezequiel Alatríste. Colonia Francisco Ferrer Guardia. Tiene un horario matutino y vespertino. En la Unidad de Humanidades se concentran seis programas educativos (Filosofía, Letras Españolas, Historia, Antropología, Sociología e Idiomas), cada uno con aulas para impartir clases y áreas comunes de trabajo, como la Biblioteca, el Centro de Cómputo, el Auditorio, el Salón Librado Basilio, el Salón Azul y el Salón Blanco, los cuatro últimos apropiados para realizar eventos académicos. Los espacios comunes se encuentran distribuidos de la siguiente manera: la Biblioteca y el Centro de Cómputo se encuentran

ubicados en el edificio “D”; los salones Librado Basilio y Azul se hallan en el edificio “C”, el Salón Blanco está en el edificio “A” y el Auditorio tiene un espacio independiente.

La mayoría de salones de clases utilizados por la Facultad se concentran en el edificio “C” y “G”. También tiene asignados cubículos para los docentes, principalmente profesores de Tiempo Completo, que se localizan en el tercer piso del Edificio “C”.

La estructura académica de la Facultad de Filosofía está integrada por la Dirección, localizada en el edificio “B”, así como los cubículos de la Coordinación de la Maestría, la Coordinación de Actividades Académicas, la Coordinación de Tutorías y oficinas de apoyo administrativo. La Secretaría Académica se localiza en la planta baja del edificio “A”.

La matrícula de estudiantes varía en cada semestre debido a que tienen el derecho de darse de baja temporal o baja definitiva. Por tanto, la matrícula de estudiantes oscila entre 168 y 182. La Facultad de Filosofía tiene una planta académica que varía de acuerdo con la oferta educativa de cada semestre y se conforma de aproximadamente 21 docentes: 7 son Profesores de Tiempo Completo (PTC), 6 Profesores de Asignatura (PA), 1 Investigadores (I) y 6 Profesores Interinos (PI). La carga académica de los PTC y PA permanece estable en cada semestre, en cambio la carga de los I y PI varía según las experiencias educativas que se oferten en cada periodo.

## **Su fundación**

La Universidad Veracruzana inició su existencia formal el 11 de septiembre de 1944. A sus 70 años de creación, la UV se ha convertido en la principal institución de educación superior en el estado de Veracruz. Lo que nació como un pequeño grupo de escuelas y facultades es ahora una universidad grande y compleja, con presencia en 5 regiones universitarias y en 28 municipios a lo largo del territorio veracruzano. Algunas facultades como la de Filosofía, aparecieron por el aval del Consejo Universitario en 1955:

En el año de 1955, el 22 de diciembre, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad de votos la creación de las facultades de Ingeniería, Ciencias Químicas, Arquitectura y Filosofía y Letras. El rector en turno, el Licenciado Aureliano Hernández Palacios, invitó entonces, a finales de ese mismo año, a Fernando Salmerón para que fuera él quien se hiciera cargo de la organización y fundación de la Facultad de Filosofía y Letras (Salmerón, 2006: 9).

La Facultad de Filosofía y Letras fue fundada el 1 de febrero de 1956 por Fernando Salmerón Roiz, quien asumió el cargo de Director. Él, como describe Alejandro Rossi:

Tuvo la fortuna histórica de establecer, en la Universidad Veracruzana, la Facultad de Filosofía y Letras. Y no sólo la Facultad de Filosofía y Letras, también fue Secretario General y Rector de esa Universidad. Creo que, sin rebajar otros instantes de la vida de Salmerón, ése fue uno de sus grandes momentos como funcionario filosófico, llamémosle así (Salmerón, 2006).

Una de las realizaciones académicas trascendentes de la Facultad fue la publicación de la revista *ERGO*, que en febrero de 1987 contó con su primer número. De manera ininterrumpida, salieron los números del 1 al 5 (febrero de 1989). Posteriormente hubo un periodo de receso. Para 1991, volvió a publicarse y comenzó, nuevamente, con el número 1, esta vez con el nombre *Ergo, Nueva Época*. La revista ha tenido continuidad y a la fecha se encuentra en el número 35-36. Además, se han editado dos números especiales con el nombre de *Ergo, Nueva Época "Colección Temas Selectos"*: el No. 1 salió en 2005 y el No. 2, en 2008.<sup>1</sup>

El desarrollo inicial de esta naciente Facultad de Filosofía puede ser descrito con las siguientes palabras de su fundador:

Me llamaron para organizar la Facultad de Filosofía y tuve que elaborar el Plan de Estudios, en primer lugar, y luego dar alguna explicación. Es una Facultad que se forma muy modesta, pero yo tuve autorización del rector para hacer gestiones con el Director de la Facultad de Derecho para que me permitiera usar los salones para filosofía, cuando terminaban las clases de derecho. Y yo, que conocía el ambiente, que había estado en Jalapa como estudiante y sabía con qué modestia se trabajaba, sencillamente me conformé con los salones de la Facultad de Derecho. El rector adaptó un escritorio para mí y para la secretaria de la Facultad, y el primer año aquello arrancó únicamente con este personal. Yo me vi obligado no solamente a reglamentar esto, a juzgar, sino a explicar las razones y los métodos de trabajo y a darle cierta publicidad. Publiqué entonces un folletito con este reglamento y con los artículos para que los alumnos se inscribieran en la Facultad (Rodríguez, 1995).

---

<sup>1</sup> [http://www.uv.mx/gaceta/gaceta102/102/mar/mar\\_01.htm](http://www.uv.mx/gaceta/gaceta102/102/mar/mar_01.htm) (Consulta: 11 de diciembre de 2014).

Las entrevistas, que en su momento se recuperaron, dieron a conocer las carencias y las necesidades que tenía la Facultad de Filosofía en sus inicios, de los que el maestro Salmerón tuvo que solventar para que la Facultad funcionara: no había planta académica consolidada, sólo contaba con un profesor y, por tanto, él replicaba las clases durante el primer año de la existencia de la Licenciatura de Filosofía.

Desde el principio, Fernando Salmerón tenía muy en claro lo que la Facultad esperaba de los egresados, por lo que la misión inicial y la visión la pensó desde la tarea del filósofo, la cual “consiste en buscar la verdad, entonces se entiende que ésta habría de buscarse permanentemente y en todo lugar, no sólo en las aulas y en los momentos de clase, ya que no es fácil darle alcance. La actitud crítica es su característica esencial” (Salmerón, 2006: 11).

### **Plan de Estudios de 1956**

El primer plan de estudios de la Facultad de Filosofía fue publicado en la página 10 de la *Memoria de la Universidad Veracruzana de 1951-1956*. Comprendía disciplinas filosóficas fundamentales: Metafísica, Lógica, Ética, Antropología Filosófica, Estética, Teoría del Conocimiento, Filosofía de la Historia, Filosofía de la Religión, Filosofía del Lenguaje e Historia de la Filosofía.

El plan incluía obligatoriamente el estudio del Latín o del Griego y el aprendizaje de una lengua moderna, así como seminarios permanentes y obligatorios con el propósito de formar investigadores. Se abrió luego la posibilidad de cursar materias optativas (en ese momento en Pedagogía y Derecho) con el fin de vincular la actividad filosófica con otras disciplinas y con las propias inclinaciones personales de los estudiantes. “Dicho Plan tenía cierta flexibilidad, que radicaba en poder cursar alternativamente materias no seriadas –máximo seis por semestre– con el fin de otorgar a los alumnos tiempo para realizar otras actividades o bien para posibilitar el estudio de otra carrera” (Farías, 2006).

A propuesta del filósofo cordobés, en 1957, se establecen los estudios de la Facultad Filosofía y Letras. Inicialmente, se adopta el Plan de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En esta época inicial, de 1957 a 1961, se incorporaron nuevos profesores, tales como: Alejandro Rossi, quien vino a explicar a Heidegger; Adolfo García Díaz, Joaquín McGregor, Francisco González Aramburo, José Pascual Buxó, Jorge Alberto Manrique, Edmundo O’Gorman y José Gaos, con cursos semanales, como el de Metafísica (del 25 de septiembre al 7 de octubre de 1961). Más tarde se incorporaron Enrique Villanueva, José Antonio Robles y Alejandro Herrera, entre otros.

### **Plan de Estudios de 1961 al Plan de Estudios de 1965**

En 1961 se publica un nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Filosofía, en el número 18, Vol. 5º, de la Revista *La Palabra y el Hombre*. En ese tiempo se encontraba a cargo el maestro Joaquín Sánchez McGregor. En 1963 se intenta una vinculación interdisciplinaria con las Facultades de Historia y de Letras, basada en un tronco común de este nuevo Plan de Estudios de 1963. Aunque desde una perspectiva académica esta experiencia prometía ser exitosa y favorable a los alumnos, parece que por razones de tipo administrativo se suspendió y se continuó la aplicación del Plan de Estudios de 1961. A partir de 1963 la Facultad de Filosofía y Letras se separó: quedaron la Facultad de Filosofía y la Facultad de Letras Españolas.

En 1964, al concluir Joaquín Sánchez McGregor su periodo como director, asume esta responsabilidad el Dr. José Antonio Robles. Se instaura entonces el Plan de Estudios 1965, exclusivo para Filosofía, sin la vinculación intentada anteriormente y orientándose marcadamente a la lógica y al análisis del lenguaje, por influjo de Alejandro Rossi, recién llegado de Oxford, de Enrique Villanueva y de José Antonio Robles. La Facultad parece especializarse en la línea típica de la filosofía anglosajona alrededor de estos años.



## **Plan de Estudios de 1967 al de 1975**

A los cuatro planes de estudios iniciales siguieron otros cuatro que mantuvieron actualizado el Plan de Estudios de la Facultad de Filosofía con modificaciones mínimas, que pretendían ir adecuándolo a las necesidades del momento con base en la experiencia acumulada. Así, en un espacio muy corto de tiempo, se desarrollaron cuatro planes de estudio: el de 1967, de 1970, de 1972 y de 1975.

## **Plan de Estudios de 1990**

En 1989, el Dr. José B. Zilli Manica, en su calidad de director interino, hizo una revisión de los planes de estudio anteriores que concluyó con la aprobación del Plan de Estudios 1990 por parte de la Junta Académica, el 28 de junio de 1990. El Área de Humanidades lo aprobó el 5 de septiembre de 1990.

Como parte fundamental de los cambios, se incluyó la materia de Técnica y Análisis de la comunicación de los medios masivos, se dio énfasis a la Ética, a la Filosofía de la Religión y a la Antropología Filosófica. Inclusive, se aumentó a dos semestres el Taller de Composición Filosófica y se incluyó el Taller de Discusión Filosófica.

En 1995, el Dr. Benigno Zilli funda el Programa de Maestría en Filosofía con la intención de ofrecer a los egresados de la Licenciatura en Filosofía y áreas afines la oportunidad de especializarse en el campo de la disciplina. En la actualidad, el Programa de Maestría en Filosofía está orientado a impulsar el desarrollo en la investigación en el ámbito de la Filosofía, abarcando todas sus ramas, como son: la ontología, la ética, la lógica y la epistemológica, así como en las áreas del conocimiento con las que aquellas se vinculan. Esto se hace a partir de los proyectos de investigación de los académicos que integran la plantilla docente del programa, lo cual deriva en cuatro Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que conforman el Programa Académico: 1. Ontología, metafísica y hermenéutica; 2. Lógica, metodología y filosofía de la ciencia; 3. Ética y filosofía política; 4. Filosofía y literatura. Este marco impacta de manera directa y positiva en la formación de los estudiantes que se incorporan al posgrado, logrando su especialización para la

investigación. Cabe señalar que el PE está incorporado desde 2008 al PNPC en el nivel de desarrollo y actualmente busca posicionarse como un programa consolidado.

## **Plan de Estudios de 1999**

Esta época puede dividirse en tres etapas: la primera con la incorporación al Nuevo Modelo Educativo, que inició con el Plan de Estudios 1999 (MEIF); la segunda con la evaluación del Plan de Estudios 1999, y la última con el cambio de Plan de Estudios 2007, basado en competencias.

### **Primera etapa**

En 1999, bajo la administración de la Mtra. Angélica Salmerón Jiménez como directora, la Facultad de Filosofía se incorporó al nuevo Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF):

Para el Plan 1999 se da la incorporación a este modelo con énfasis en créditos. Se ha establecido una estructura curricular flexible, con estructura desarrollada por área de formación. Es así que se describen como área de formación básica general; área de formación de iniciación a la disciplina, área disciplinar, área terminal. Cabe destacar que el planteamiento curricular permite cursar un número de créditos en el área de elección libre; también, el servicio social y el trabajo recepcional tienen valor en créditos.<sup>2</sup>

Este Plan tuvo vigencia desde 1999 hasta el 2007. Posteriormente se inician los trabajos de reestructuración del Plan 1999 en el 2004, para poder aplicar el nuevo plan en 2007.

### **Segunda etapa**

En julio de 2003, el entonces director de la Facultad de Filosofía, maestro Alberto C. Ruiz Quiroz, inicia con la evaluación del Plan de Estudios 1999, misma que se realizó una vez que egresaron los primeros alumnos que cursaron la carrera con este modelo, es decir, en julio de 2003. Se inició con una consulta al alumnado y a los docentes, así como a los empleadores y a los egresados.

La sesión 13 de Junta Académica dio cuenta de la evaluación del modelo 1999, el 19 de febrero de 2004, y en la sesión 15 de Junta Académica, del 4 de junio de 2004, se inició la

---

<sup>2</sup> Documento de Evaluación del Plan de Estudios 1999, Facultad de Filosofía, 2003.

reestructuración del citado plan con el nombramiento de la Comisión para esa labor. En la sesión 19 de Junta Académica, del 16 de marzo del 2005, se aprobó la primera etapa de la reestructuración del Plan Estudios 1999 con la recomendación de intensificar la consulta a los alumnos y contar con la participación y aprobación, durante todo el proceso, del personal de la Dirección General de Desarrollo Académico. El trabajo contó, además, con el aval de la Dirección de Desarrollo Académico y la guía de la Dirección General del Área Académica de Humanidades. Igualmente, fue resultado de la participación de los diferentes cuerpos colegiados de la Facultad.

### **Tercera etapa**

El 9 de marzo de 2007 fue aprobado, en la sesión ordinaria de la Comisión Académica del Área de Humanidades del H. Consejo Universitario, el Plan de Estudios 2007, que reestructura y sustituye al de 1999. El Plan de Estudios 2007 consta de 350 créditos que pueden ser cubiertos en un tiempo mínimo de 3 años y medio, y en un máximo de 8 años. Se considera un sistema semiflexible debido a que permite que el alumno determine en cierta medida su trayectoria escolar.

El Plan de Estudios 2007 está conformado por cinco áreas de formación que tienen como objetivo brindar al estudiante un perfil profesional competitivo y multidisciplinar: Área Básica General, Área Iniciación a la Disciplina, Área Disciplinar, Área Terminal y Área Electiva. La primera de ellas está integrada por cinco experiencias educativas que el alumno debe cubrir en los primeros cuatro periodos de la licenciatura, y conforma un total de 30 créditos. La segunda está constituida por seis experiencias educativas, con un total de 46 créditos. Para el Área Disciplinar, diecinueve experiencias educativas, con 188 créditos. El Área de Formación Terminal está integrada por cinco experiencias educativas, con 46 créditos, y el Área Electiva está conformada de 25 créditos, que el alumno debe obtener cursando experiencias educativas en otras facultades, aprovechando la oferta de su interés.

La Facultad ha tenido diez modificaciones en su Plan de Estudios, con el propósito de responder a los avances de la disciplina, así como a las necesidades de la formación de profesionales en este campo. Estas modificaciones se dieron en los años: 1958, 1965, 1967,

1970, 1977, 1990, 1993, 1996 y 1999. La penúltima actualización del Plan de Estudios fue su modificación parcial en 1996, y comprendía cuatro áreas de formación: disciplinaria, difusión y extensión, investigación y pedagógica.

No se tiene documentación que indique la existencia de evaluación al Plan, sino hasta 1994, cuando el Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) se presenta a realizar una labor de evaluación institucional. Posteriormente hay una segunda visita, en el 2002, en la cual el Programa Educativo de Licenciatura de la Facultad de Filosofía obtuvo el Nivel 1.

En mayo de 2009, el Programa de Licenciatura de la Facultad se sometió a la evaluación de COPAES, mediante el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM), mismo que otorgó la acreditación al Programa de Licenciatura de la Facultad de Filosofía por cinco años (2009-2014).

En diciembre de 2014, obtuvo la re-acreditación del programa de Licenciatura por parte del citado Consejo, por lo que se está trabajando para cumplir con las recomendaciones emitidas por el COAPEHUM. De igual manera, en el periodo agosto 2018-enero 2019 se comenzará con los trabajos de evaluación y actualización del Plan de Estudios 2007, para su reestructuración.

## **Directores de la Facultad de Filosofía**

La Facultad ha estado dirigida por Fernando Salmerón, Joaquín Sánchez, José Antonio Robles, Enrique Villanueva, Octavio Castro, Judith Shoenberg, Ma. del Rosario Amieva González (1972-73, 1987-89, 1994-97), Alejandro Herrera Ibáñez (1973-1974), José Benigno Zilli Manica (1989-1994), Angélica Salmerón Jiménez (1997-2001), Alberto C. Ruiz Quiroz (2002-2010), Marcelino Arias Sandi (2010-2014) y, actualmente, Félix Aude Sánchez. Desde su fundación, la Facultad de Filosofía ha elaborado, evaluado y modificado su Plan de Estudios con el fin de mejorar la calidad del programa.

# I. DIAGNÓSTICO

El trabajo académico que realizan profesores, estudiantes, administrativos y personal de apoyo en la Facultad nos llevaron a la Reacreditación del programa de Licenciatura, toda vez que es un trabajo colaborativo y de vinculación con otras IES y con la sociedad. A continuación, se presentan los datos que describen cuantitativa y cualitativamente la situación actual de la Facultad de Filosofía de la Universidad Veracruzana; se incluyen actividades del año inmediato anterior al de la elaboración del Plan de Desarrollo de esta Entidad Académica (PLADEA 2014-2017), a manera de muestra representativa de lo que anualmente se lleva a cabo en nuestra Facultad.

Inicialmente se hace referencia a los resultados cuantitativos de la situación escolar, como la oferta de matrícula, becas para estudiantes, titulación, eficiencia terminal y movilidad. Se complementa con los trabajos que se realizan en el programa de tutorías, la formación de académicos, además del trabajo de vinculación y extensión.

## **Matrícula**

La Facultad de Filosofía ofertó 70 lugares para alumnos de nuevo ingreso en el periodo agosto 2017-enero 2018: se inscribieron 64 alumnos, uno menos que en el año anterior. El número de alumnos inscritos, pertenecientes a matrículas de niveles superiores, es de 128. Por lo tanto, la matrícula total de la Facultad de Filosofía es de 178 alumnos. Se cuenta con 31 alumnos menos que el año anterior.

La inscripción de alumnos de otras facultades en los periodos agosto 2017 – enero 2018 fue de 30 estudiantes inscritos, que cursaron experiencias educativas como parte de su área electiva o área básica de 10 programas educativos diferentes, en el periodo febrero – julio 2017 se recibieron 64 estudiantes de 28 licenciaturas de la UV. En el periodo actual, febrero-junio/2018, se encuentran inscritos 168 estudiantes.

Un problema importante se encuentra en los inicios de cada generación: los estudiantes de nuevo ingreso solicitan su baja definitiva del programa de Filosofía para realizar un cambio a otro programa educativo, es decir, por este motivo, en el primer periodo muchos de los estudiantes de nuevo ingreso desertan, lo que impacta negativamente en los

índices de ingreso-deserción. Una de las soluciones a este problema sería la posibilidad de realizar una selección de aspirantes, con la finalidad de crear un filtro y reclutar estudiantes interesados en formarse en Filosofía, tal como se hace en los programas de maestría.

### **Becas**

Las becas a las que puede aspirar el alumno son: estímulo al Desempeño Académico, escolar, manutención y las de la Fundación de la Universidad Veracruzana.

En el periodo agosto/17-enero/18 únicamente se otorgó una beca al estímulo de Alto Rendimiento y una beca escolar y en el periodo febrero-junio/2017, también solamente una beca escolar.

### **Con relación a las Becas Manutención**

En mayo de 2018 se otorgaron 11 becas manutención a estudiantes de diversos semestres. En el 2017 no se otorgaron becas debido a que el Gobierno Federal no lanzó convocatoria.

Se desconoce si algún alumno obtuvo beca por parte de la Fundación, ya que la solicitud la hacen de manera personal.

### **Bajas**

La situación referente a las bajas durante el periodo agosto/2017-enero/2018 fue de 3 bajas temporales y 5 definitivas; en febrero-junio/2017 fue de 6 bajas temporales, y 8 definitivas.

En el periodo actual, febrero-julio/2018, hubo 7 bajas temporales, y 21 baja definitivas.

### **Titulación**

En el último año (febrero - julio 2017- /agosto 2017 enero 2018) se titularon 8 alumnos. De estos: 1 pertenecen a la generación 2009, 1 a la 2011, 3 a la 2012 y 3 a la 2013. La modalidad de trabajo recepcional por el cual se titularon: 4 por tesis, 2 por tesina, 1 por monografía y 1 por promedio.

## **Seguimiento de egresados**

Actualmente se tiene una base de datos de los egresados y se ha realizado un proyecto de seguimiento, no sólo para saber dónde están ubicados, sino para tener contacto con los empleadores, todo ello con la finalidad de realizar foros de discusión respecto del campo laboral al que se han enfrentado. Igualmente, con la base de datos se está localizando a todos aquellos que continúan sus estudios para obtener otros grados académicos. Contamos con el apoyo de contacto de redes sociales de Facebook: Facultad de Filosofía UV Seguimiento de Egresados.

## **Movilidad**

Del año 2013 a la fecha (2018) se han tenido 2 movilidades estudiantiles al extranjero y 2 nacionales.

## **Tutorías**

La Coordinación de Tutorías atiende actualmente a 168 tutorados en la modalidad de tutoría académica. La operatividad de la misma radica en la labor del cuerpo de tutores que cuenta con 18 miembros. Está conformado por: Ariel Félix Campirán Salazar, Arturo Santos Raga, Darin McNabb Costa, Enrique Sánchez Ballesteros, Federico Rafael Arieta Pensado, Félix Aude Sánchez, Luis Antonio Romero García, Marcelino Arias Sandí, Angélica Salmerón Jiménez, Martha Vanessa Salas del Ángel, Ana Miriam Ramírez Montiel, Nora Estela Nolasco Quiroz, Pompeya E. García Alba, Ramón López González, Remedios Álvarez Santos, Rubén Sampieri Cábal, Víctor González Osorno y Saráí Villanueva Villa.

Los maestros citados realizan el seguimiento académico de los estudiantes a fin de consolidar su formación integral. Asimismo, como parte de las funciones del tutor académico, a lo largo de este año, la labor de canalización se ha dirigido principalmente a las tutorías emergentes y a los Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI). Con base en estos tipos de apoyo tutorial, la Coordinación de Tutorías, a través de los académicos que participan en dicho programa, identifican a los estudiantes que requieren apoyos temáticos en algunas experiencias educativas, por lo que se ofrecen tutorías emergentes y Programas

de Apoyo a la Formación Integral (PAFI), impartidos por estudiantes de semestres superiores y docentes, que tienen una trayectoria académica destacada.

Durante el periodo agosto 2017-enero 2018 se impartieron 3 Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI), uno de ellos titulado: “Physis, logos y ethos en la filosofía griega”, impartido por el maestro Félix Aude Sánchez, el cual tuvo una duración de 20 horas con lo que se benefició a 12 estudiantes de la experiencia educativa Historia de la Filosofía Antigua. El segundo PAFI con duración de 20 horas, titulado: “Introducción a la Lógica Formal” apoyó a 48 estudiantes de nuevo ingreso y fue impartido por la maestra Martha Vanessa Salas del Angel, El tercer PAFI titulado: “Introducción a la Historia de la Filosofía”, impartido por los maestros Enrique Sánchez Ballesteros, Arturo Santos Raga y Ramón López González benefició a 52 estudiantes de nuevo ingreso.

En el periodo febrero-julio 2017 se impartió tutoría emergente de las experiencias educativas: Lógica: Cálculo de Enunciados, Lógica: Semántica y Teoría Lógica, e Historia de la Filosofía Medieval y Renacimiento, mismas que fueron impartidas por: Lic. María Guadalupe Ruiz Grajales, Lic. Saraí Villanueva Villa y Mtro. Arturo Santos Raga respectivamente, quienes apoyaron a un total de 12 estudiantes.

El programa de tutorías dentro de la Facultad de Filosofía juega un papel fundamental como parte de las acciones institucionales, mismas que se centran en el estudiante, para apoyar y mejorar su autonomía en el proceso de aprendizaje y, además, desarrollar su formación humana y social, ya que se le proporciona un acompañamiento durante su trayectoria académica.

La tutoría, en sus diferentes actuaciones (como medida emergente, complementaria o académica), tiene efectos indudables en el logro institucional de elevar la calidad y la eficiencia terminal de los estudiantes del nivel superior. Dentro de las actividades tutoriales y complementarias que encontramos están: cursos de inducción a la universidad, cursos remediales, acompañamiento de un tutor durante el tránsito escolar para guiar el aprendizaje



autónomo de los estudiantes, desarrollar proyectos de investigación que permitan el crecimiento de los tutorados.

Por otro lado, la tutoría también apoya a los estudiantes para: conocer las características del Plan de Estudios de la Facultad y así poder tener claro cuáles son las expectativas de trayectoria escolar, también a trazar la trayectoria curricular más apropiada para cada tutorado en función de sus necesidades, capacidades y expectativas personales; a adquirir diferentes técnicas para la comprensión de ciertos tópicos en los que presentan problemas; a conocer y desarrollar diferentes estrategias de estudio; también a abatir los problemas que se presentan en el rendimiento académico y el aprendizaje, y a descubrir las diferentes maneras para solucionar sus problemas en el contexto escolar.

El tutor apoya para la elección de actividades extraescolares que ayuden a optimizar la formación de los tutorados; de la misma manera, en la adaptación e integración de los estudiantes a la Facultad y a su vida como universitarios; y finalmente, a conocer los beneficios y apoyos de cualquier índole que el estudiante puede conseguir de las demás instancias universitarias.

Dentro de los problemas que enfrenta el estudiante que no asiste a tutorías encontramos los siguientes:

- Desintegración en el marco escolar.
- No hay conocimiento del Plan de Estudios del programa.
- Inexperiencia a la hora de proyectar su trayectoria escolar.
- Desconocimiento de los trámites administrativos (inscripción, altas y bajas de experiencias educativas, bajas temporales, movilidad estudiantil, becas, seguro facultativo, entre otros).
- No conoce el avance crediticio por periodo.
- Desconoce las posibilidades de ingresar a un posgrado.
- Abandona las experiencias educativas por no saber cómo resolver los problemas que se le presentan a lo largo de sus cursos.
- No sabe a qué instancia dirigirse cuando se le presentan problemas de tipo personal.
- No conocen cuál es su campo profesional.

- Deserción escolar.

### **Calidad académica**

En 2015 se logró la Reacreditación del Programa de Licenciatura de la Facultad de Filosofía a través del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C. (COAPEHUM), el cual otorgó el reconocimiento a partir del 14 de diciembre de 2014 hasta diciembre de 2020, con el compromiso de atender las recomendaciones que fortalecerán a nuestro programa educativo.

Actualmente se trabaja en la atención de las recomendaciones, con la finalidad de continuar con el reconocimiento de la calidad del Programa de Licenciatura.

### **Vinculación y extensión**

La Universidad Veracruzana cuenta con un Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), en el cual se registran los proyectos y actividades que los académicos realizan durante los periodos escolares. La Facultad ha reportado en dicho sistema los proyectos y actividades que se realizan conjuntamente con otras instituciones educativas.

La Facultad de Filosofía continúa su vinculación con el Ágora de la Ciudad ofreciendo una serie de diálogos filosóficos ejecutados por diferentes académicos y estudiantes de nuestros programas educativos en los que se expone y se interactúa con el público en general sobre alguna temática filosófica propuesta con miras a la formación de la opinión ciudadana y enfatizar la relevancia de la filosofía.

En el mes de abril de 2017, en la reunión de Junta Académica se hizo el nombramiento del Coordinador de Vinculación, quedando a cargo el Mtro. Ramón López González, asimismo se hizo el nombramiento del Coordinador de Sustentabilidad, quedando a cargo la Dra. Nora Estela Nolasco Quiroz.

Hay que señalar que se cuenta con la participación activa de académicos de esta Facultad en diferentes Cuerpos Académicos, adscritos a otras facultades de Humanidades, lo que ha permitido tener mayor vinculación transdisciplinar. Por ejemplo: Los Profesores de Tiempo Completo Dr. José Antonio Hernanz Moral y Dr. Rubén Sampieri Cábal, han participado continuamente en el CA Consolidado titulado “Ciencia, Tecnología, Sociedad e innovación en la Sociedad del Conocimiento (UV-CA-238).

La Dra. Remedios Álvarez Santos siguió colaborando en el CA “Estudios en Educación”, y el Dr. Federico Arieta Pensado y el Lic. Ariel Campirán Salazar en el CA “Estudios educativos de sustentabilidad, innovación académica y tutoría”.

Asimismo, existen redes de colaboración en las diferentes universidades, donde se dan a conocer los trabajos individuales y colectivos, que a su vez permiten confrontar puntos de vista para enriquecer sus investigaciones y el desarrollo de la docencia en los programas tanto de Licenciatura como de Maestría.

Una forma de dar a conocer el trabajo de investigación que realizan en la Facultad es a través de las publicaciones en revistas, libros y capítulos de libros. La planta académica desarrolla productos de investigación con la finalidad de fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento que cultivan en la Facultad de Filosofía y en los proyectos de investigación individuales o en conjunto. Por ejemplo, la Mtra. Angélica Salmerón Jiménez publicó 4 artículos en la Revista La Ciencia y el Hombre, titulado: “Elisabetha Koopman-hevelius: la visión de la astrónoma”, en el cuatrimestre enero-abril 2017; “Marie de Gournay: en defensa de la alquimia y de la educación científica de las mujeres”, en el cuatrimestre mayo-agosto 2017; “Francisca Gonzaga del castillo: una desconocida astrónoma mexicana del siglo XVII”, en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2017; “María Cunitz: una musa para la astronomía moderna”, en el número especial de 2017.

El Mtro. Ariel Félix Campirán Salazar, publicó 1 artículo “Argumentación y cambio de creencias” en la revista Murmullos Filosóficos, editada por la UNAM, en el semestre enero-junio de 2017.

El Dr. Ignacio Quepons Ramírez, publicó 1 artículo “El perdón, una investigación filosófica” en la revista Filosofía y filosofía de la Cultura, editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en julio de 2017.

El Dr. Jacob Buganza Torio, publicó 9 artículos como son: “La distinción entre materia y forma en la ideología y la ética de Rosmini”; “El Rosminianismo en México. segunda parte”; “La ética de la virtud y su lugar en la teoría ética”; “Sobre la teoría del ser ideal, de a. rosmini”; “Nuevo realismo y realismo analógico”; “Valor y valoración: discusión con el emotivismo y el institucionalismo”; “El concepto de substancia en Rosmini y sus vínculos con Aristóteles”; “La conciencia moral y el problema de la norma desde la perspectiva Rosminiana”; “Permanencia y vigencia del concepto de virtud moral en la filosofía contemporánea”, publicados en diferentes revistas a nivel nacional e internacional.

Los maestros: Enrique Sánchez Ballesteros, Félix Aude Sánchez y Martha Vanessa Salas del Ángel, publicaron el artículo Revista La Ciencia y el Hombre, titulado: “Lógica: ¿Ciencia o Arte?”, en el cuatrimestre enero-abril 2017.

El doctor Jacob Buganza Torio elaboró dos libros titulados Nuevos ensayos sobre la hermenéutica analógica, editado por Torres Asociados, México, y El dinamismo del ser trinitario, editado por Ánthropos Barcelona.

La participación de profesores de tiempo completo y profesores de asignatura en eventos académicos como ponentes y conferencistas contribuye a la formación del estudiante. La Dirección de la Facultad de Filosofía atendiendo a las necesidades de formación integral de los académicos ha atendido las solicitudes para participar en eventos académicos nacionales e internacionales que a continuación se describen:

El Dr. Marcelino Arias Sandí participó como ponente en el VI Encuentro Internacional de Investigación en Hermenéutica Identidades en conflicto, realizado en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Comahue Neuquén, Argentina, del 10 al 14 de octubre del 2017.

El Mtro. Enrique Sánchez Ballesteros participó en los siguientes eventos académicos:

- Conferencia Magistral: “Retórica en los Sofistas”, en el XXXIII Encuentro Nacional de Estudiantes y Pasantes de Filosofía, realizado en la Universidad de Quintana Roo, Unidad Académica de Chetumal, del 08 al 12 de mayo de 2017.

- Taller: “Argumentación”, en el XXXIII Encuentro Nacional de Estudiantes y Pasantes de Filosofía, realizado en la Universidad de Quintana Roo, Unidad Académica de Chetumal, del 08 al 12 de mayo de 2017.

La Dra. Nora Estela Nolasco Quiroz presentó la Conferencia “La imaginación en la configuración del lenguaje en el naciente Empirismo Moderno”, en el Seminario de Historia de la Filosofía, realizado en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, el 26 de septiembre de 2017.

El Mtro. Ramón López González y la Mtra. Martha Vanessa Salas del Angel presentaron la ponencia “Analogía y Símbolo, el vuelo de la Razón Simbólica”, en el marco del XXIX Coloquio Nacional de Filosofía “La Filosofía ante los grandes problemas mundiales”, el día 20 de octubre de 2017.

Los maestros Félix Aude Sánchez y Enrique Sánchez Ballesteros participaron con la ponencia “La UNESCO, las prácticas filosóficas no convencionales y la opinión ciudadana” y a la presentación del libro “Filosofía” dentro del marco del XXIX Coloquio Nacional de Filosofía; “La Filosofía ante los grandes problemas mundiales”, realizado en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, del 19 al 21 de octubre de 2017.

El Mtro. Ariel Campirán Salazar participó en los siguientes eventos académicos:

- Curso: “Pensamiento Crítico” en el XX Encuentro Internacional de Didáctica de la Lógica y el 7º Simposio Internacional de Investigación de Lógica y Argumentación, realizado en las instalaciones de la Universidad popular autónoma del estado de Puebla del 6 al 11 de noviembre de 2017.

- Conferencia Magistral: “Importancia del Pensamiento crítico en el ejercicio profesional de los egresados de Filosofía”, en el III Encuentro de Egresados de Filosofía, realizado en la Universidad Autónoma de Nayarit, del 23 al 25 de noviembre de 2017.

- Taller: “Desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo”, en el III Encuentro de Egresados de Filosofía, realizado en la Universidad Autónoma de Nayarit, del 23 al 25 de noviembre de 2017.

La Mtra. Ana Teresa Alonso Herrera presentó la ponencia “El uso de las proposiciones ficticias para la enseñanza de las proposiciones universales por Diagramas de Venn”, en el XIX Encuentro Internacional de Didáctica de la Lógica, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Popular Autónoma de Puebla, del 6 al 11 de noviembre de 2017.

Atendiendo a las necesidades de vinculación con otras Instituciones de Educación Superior (IES) la Dirección de la Facultad asistió al: Encuentro de Carreras de Filosofía, realizado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, los días 17 y 18 de marzo de 2017.

Asimismo el Director y la Secretaria Académica de la Facultad asistieron a la Reunión Semestral de la Red Nacional de Escuelas y Facultades de Filosofía, Letras y Humanidades, realizada en la Universidad Autónoma de Sinaloa, los días 25 y 26 de octubre de 2017.

El Dr. Luis Antonio Romero García impartió la conferencia: “La Bioética ante los retos del presente”, realizado en la Escuela Primaria Federal “Francisco Sarabia” San Andrés Tuxtla, Ver., el 02 de diciembre de 2017.

Lo que se muestra en líneas anteriores es sólo una parte del trabajo de investigación, redes, colaboración, vinculación y organización que se realiza en la Facultad. Los ejemplos de las participaciones de académicos dan cuenta del trabajo comprometido, pero no sólo los citados han participado así, se cuenta con amplia participación también de profesores de asignatura e interinos. Estas actividades, sin duda, son propias e inherentes de la función docente, ya que permiten socializar y actualizar el conocimiento de la disciplina de Filosofía.

## **Recursos físicos**

La Facultad está provista de todo tipo de material necesario para las diferentes áreas académicas y administrativas, como materiales de oficina y cómputo, pintarrones, vitrina de anuncios, entre otros, y para ello se cuenta con un presupuesto especial, para la compra de tales insumos.

Actualmente, los espacios destinados a las labores académicas y administrativas de la Facultad de Filosofía son: un cubículo para la Dirección, uno para la Secretaría Académica, uno para la Coordinación del Programa de Maestría, uno para la Coordinación de Actividades Académicas, uno para la Coordinación de Tutorías y otro para el Servicio de Apoyo Administrativo, los cuales cuentan con mobiliario necesario y en buenas condiciones. Además, se cuenta con un espacio de cómputo para apoyo de los estudiantes y una sala de maestros para reuniones académicas.

Los Profesores de Tiempo Completo y Profesores de Asignatura comparten siete cubículos equipados con recursos de informática y servicio de Internet. Se tiene seis aulas para la docencia en Licenciatura y una para el Programa de Maestría, equipados con mobiliario en buenas condiciones.

## **Recursos financieros**

Los recursos destinados para la Facultad de Filosofía sirven para solventar necesidades académicas y administrativas que se presentan durante el año. Este recurso es distribuido mediante el Programa Operativo Anual (POA). Para el programa de Licenciatura se cuenta aproximadamente con \$122,497.43 pesos, que se utiliza para realizar eventos, para apoyar a académicos que participan en eventos, publicación de la Revista *Ergo*, gastos administrativo (papelería, mantenimiento y reparación de cómputo) y para el pago de personal de apoyo.

El monto mencionado es insuficiente para cubrir todas las actividades de la Facultad, por tal motivo se realizan gestiones en otras instancias de la Universidad para poder cubrir en su totalidad las actividades académicas. También se cuenta con un recurso llamado Promejoras, que es una cuota que realiza el estudiante al inicio de cada semestre y es de carácter voluntario. Este recurso es utilizado sólo para los estudiantes de la Licenciatura para

participar en eventos académicos. Cabe señalar que el Programa de Maestría, por ser autofinanciable, el presupuesto varía de acuerdo con el ingreso de los estudiantes.



## **II. PLANEACIÓN**

La presente planeación contempla once programas estratégicos que plantea la Facultad de Filosofía y que tienen estrecha relación con los ejes y programas específicos incluidos en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 de la Universidad Veracruzana.

### **MISIÓN**

La Facultad de Filosofía de la Universidad Veracruzana tiene como misión formar profesionales de la filosofía en los niveles de Licenciatura y Maestría que puedan cumplir con calidad, pertinencia, ética y equidad las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación. Esta formación está sustentada en cuerpos académicos consolidados que hacen efectiva la articulación de las actividades sustantivas, en coherencia con el estado actual del quehacer filosófico, con los conocimientos generales y específicos de la historia de la filosofía, la lógica, la ética, la epistemología y la ontología, aplicables a la comprensión del mundo contemporáneo y a la solución de problemas propios de la disciplina y de problemas del entorno social. Con ello, se capacita a los egresados para integrarse en los campos laborales convencionales y emergentes.

La Facultad de Filosofía proporciona un ámbito en el que sus académicos cuentan con las condiciones plenas para realizar un trabajo colegiado, con el apoyo del personal directivo, técnico y administrativo, en una infraestructura propia para tales actividades y con un equipamiento tecnológico adecuado, con el fin de facilitar el logro de sus objetivos académicos.

### **VISIÓN**

La Facultad de Filosofía de la Universidad Veracruzana es una entidad con cuerpos académicos consolidados, cuya capacidad académica forma parte de los programas federales

de docencia e investigación (PROMEP-SNI), lo cual permite formar en los niveles de Licenciatura y Maestría profesionales de la filosofía con un alto grado de calidad y compromiso, competentes, actualizados, abiertos y participativos teórica y prácticamente con los demás campos del saber, a través de la aplicación de los ejes que fundamentan el actual modelo educativo. Además, mantiene un sólido programa de vinculación con otras IES nacionales e internacionales y con la sociedad.

La Facultad de Filosofía tiene espacios adecuados para el trabajo académico de los alumnos y profesores que forman, propician y facilitan la transversalidad y el autoaprendizaje, de tal manera que esta entidad es reconocida en los niveles nacional e internacional como una institución de calidad, ya acreditada por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, AC (COPAES) y el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM).

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Asegurar la calidad de la docencia mediante la planeación, actualización, evaluación y seguimiento de los programas de Licenciatura y Maestría, así como la capacitación y habilitación académica, equipamiento tecnológico, adecuación de espacios y mejora del acervo bibliográfico.
- Fortalecer la investigación mediante la consolidación de los cuerpos académicos y colegiados, la participación en redes de investigación y eventos académicos, la publicación en revistas arbitradas, capítulos de libros, libros y participación en dirección de trabajos recepcionales.
- Desarrollar programas de vinculación con alto compromiso social, asociados a las IES nacionales e internacionales y con instituciones públicas y privadas, mediante la organización y planeación de eventos, cursos, seminarios y talleres académicos disciplinarios y transdisciplinarios.

La planeación de la Facultad está basada en los tres ejes estratégicos del Plan de Trabajo Estratégico 2017-2021 y en los programas específicos de la Facultad. Los once programas que contiene este PLADEA son: 1. Oferta educativa de calidad; 2. Planta académica; 3. Apoyo al estudiante; 4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico; 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria; 6. Emprendimiento y egresados; 7. Cultura humanista y desarrollo sustentable; 8. Internacionalización e interculturalidad; 9. Gobernanza universitaria; 10. Financiamiento, y 11. Infraestructura física y tecnológica. Cada uno de ellos se organizó teniendo en cuenta la Misión y la Visión de la Facultad de Filosofía, con la finalidad de lograr los objetivos de calidad educativa, mismos que se reflejan en la sociedad.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

A continuación se detallan cada uno de los objetivos, metas y acciones, de acuerdo con los tres ejes del PTE 2017-2021 y sus respectivos programas estratégicos.

PTE 2017-2021		ENTIDAD ACADÉMICA/DEPENDENCIA								
Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas						
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021	
Eje I. Liderazgo Académico	Oferta educativa de calidad	1. Garantizar eficiencia y eficacia de los procedimientos de actualización y mejora de los planes de estudio de la Facultad.	1.1 Nombrar la comisión de modificación y reestructuración de los planes de estudio en Junta Académica.	1. Cumplimiento del 100% de los requisitos procedimentales para la reestructuración de nuestros planes de estudio.						
			1.2 Gestionar y cursar el taller para la reestructuración de planes y programas de estudio de la UV.							
1.3 Integrar en carpetas digitales la información que contenga las evidencias relacionadas a los procesos académicos, administrativos y escolares en concordancia con los indicadores del COAPEHUM.										
1.4 Actualizar el diagnóstico de necesidades y la autoevaluación de los programas educativos de la Facultad.										
		2. Diseñar un plan de estudios que cumpla con los	2.1 Elaborar un Plan de mejora de los programas de la Facultad, con sus respectivos FODAs, y dar seguimiento	2. Actualización del 100% de los planes de estudios de los dos					X	

		estándares nacionales e internacionales de calidad para nuestros programas educativos.	a las recomendaciones expresadas en la última evaluación del COAPEHUM y el CONACYT.	programas educativos de la Facultad de Filosofía: Licenciatura y Maestría.						
		3. Diseñar programas de estudio considerando las fortalezas de la planta académica de la Facultad, los lineamientos y observaciones de los organismos evaluadores correspondientes (COAPEHUM y CONACyT).	3.1 Integrar a los planes de estudio los temas transversales de innovación educativa, calidad educativa, perspectiva de género, interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos y justicia, y arte-creatividad.  Elaborar un plan de acción a corto, mediano y largo plazo para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores.  Seguimiento de las recomendaciones de los evaluadores	3. Obtención del reconocimiento CONACYT como programa de nueva creación del posgrado.					X	
				4. Mantenimiento de la calidad del programa de Licenciatura otorgado por COAPEHUM.		X				
				5. Cumplimiento del 80% de las recomendaciones por los organismos acreditadores de los PE de Licenciatura y Maestría.						X

		4. Actualizar el instrumento de evaluación diagnóstica para estudiantes de nuevo ingreso para obtener información de las necesidades de los estudiantes.	4.1 Aplicar el instrumento diagnóstico a los estudiantes de nuevo ingreso.	6. Atender el 50% de las necesidades detectadas en la evaluación diagnóstica para estudiantes de nuevo ingreso.			X		
			4.2 Analizar los resultados del instrumento.						
4.3 Implementar y dar seguimiento a las estrategias para la solución de los problemas localizados (PAFI, Tutorías emergentes, cursos remediales).									
		5. Impulsar la movilidad estudiantil y la difusión de Experiencias Educativas dentro del AFEL para fortalecer el área y, a su vez, la formación integral del estudiante.	5.1 Conocer la oferta académica del AFEL.	7. Fortalecer la formación integral de estudiantes, evitando la deserción de las EE de AFEL en un 70%.			X		
			5.2 Identificar aquellos cursos que pueden ser áreas de oportunidad para nuestros estudiantes en términos de la interdisciplinariedad y la formación integral.						
			5.3 Difundir estos cursos a través de las sesiones de las tutorías y en los espacios virtuales de la Facultad.						
			5.4 Incluir en la oferta intersemestral de la Facultad cursos del AFEL que apoyen la formación integral y la educación de calidad.						

		<p>6. Crear un catálogo de espacios institucionales que representen áreas de oportunidad para que los estudiantes pongan en práctica y en situación sus saberes, como parte del servicio social.</p>	<p>6.1 Realizar un registro sistemático de los estudiantes que realizan el servicio social para conocer su experiencia y las entidades receptoras en las que se encontraron áreas de oportunidad profesional.</p>	<p>8. Que por lo menos 80% de los estudiantes inscritos en Servicio Social lo realicen en los espacios institucionales que sean acordes con la integración de sus saberes y habilidades profesionales.</p>						
			<p>6.2 Identificación de las entidades receptoras que funcionan como áreas de oportunidad para servicio social.</p>							
			<p>6.3 Diseñar el catálogo de espacios institucionales con las actividades específicas que desempeñará el estudiante de servicio social.</p>							
			<p>6.4 Dar a conocer a los estudiantes y tutores académicos el catálogo de espacios institucionales en donde los estudiantes de filosofía pueden realizar su servicio social.</p>							
			<p>6.5 Organizar reuniones informativas al inicio de cada periodo escolar con los posibles prestadores de servicio social para dar a conocer la información de los espacios receptores, los requisitos</p>							

X

			que deben cumplir y las actividades a desempeñar.						
			6.6 Integrar a las tutorías la información pertinente del catálogo para que cada tutor concientice, apoye y guíe la decisión del estudiante respecto del servicio social.						
			6.7 Difundir a través de la página Web de la Facultad y de su red social (Facebook) el catálogo de espacios institucionales para el servicio social.						
		7. Integrar a los programas de estudio bibliografía en el idioma inglés.	7.1 Aplicar un examen diagnóstico de inglés a los estudiantes para detectar su dominio en este idioma y sugerirles una posible trayectoria académica que fortalezca y explote esta habilidad.	9. Contar con el 80% de programas de estudio actualizados que incluyan bibliografía en idioma inglés.				X	
			7.2 Modificar los programas de estudio para que 30% de su bibliografía sea en idioma inglés.						
		8. Contar con docentes preparados, innovadores y	8.1 Solicitar cursos PROFA para el uso de la plataforma EMINUS.	10. Obtener el 25% de docentes preparados para el uso de tecnologías y				X	



		competentes en el uso de las diversas tecnologías de la información		plataformas que pueden ser utilizadas en el área de la filosofía.					
		aplicadas a la enseñanza de la filosofía.	8.2 Gestionar cursos, talleres y/o entrenamientos de TIC's y TAC's para los profesores, que ayuden al proceso de enseñanza-aprendizaje.	11. Promover la capacitación del 80% de los docentes en el uso de la plataforma EMINUS.		X			
			8.3 Analizar y sugerir por academias qué cursos podrían ser adaptados para ofrecerse virtualmente.	12. Adaptar cursos del Plan de Estudios para su aplicación en el área virtual.				X	
	<b>Planta Académica</b>	9. Identificar profesores con perfiles académicos adecuados para alcanzar a corto y mediano plazo perfil PRODEP y SNI.	9.1 Revisión y análisis de trayectorias académicas y de las necesidades de la facultad.	13. Obtención de 4 plazas de tiempo completo.				X	
9.2 Gestionar la obtención de las plazas ante las instancias correspondientes.									
10. Actualizar a los académicos de la facultad de filosofía,		10.1 Realizar cursos de actualización pedagógica y disciplinar.	14. Actualización pedagógica y disciplinar del 50% de		X				

		de acuerdo a sus LGAC para que realicen prácticas educativas innovadoras y se perfilen para los diferentes reconocimientos académicos.		la planta académica actual.					
			10.2 Promover la obtención de grados académicos de los profesores por asignatura.	15. Conformar un Cuerpo Académico que responda a las necesidades y desarrollo de la facultad.			X		
			10.3 Delimitar LGAC por académico en relación con su producción en investigación y su perfil académico.						
		11. Programar los cursos PROFA sobre el uso de tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la enseñanza.	11.1 Promover cursos sobre el uso de tecnologías de la información y comunicación.	16. Actualización del 50% de la planta académica sobre el uso de las diversas TIC y TAC en proceso de enseñanza-aprendizaje.			X		
			11.2 Organización de congresos, foros y otras actividades académicas donde se haga uso de las diversas TIC Y TAC.						
		12. Planificar y apoyar los proyectos de estancias e intercambios académicos	12.1 Gestionar e incentivar las estancias e intercambios de los PTC de la facultad.	17. Que el 40% de los PTC realicen estancias e intercambios académicos locales, nacionales e internacionales.			X		
			12.2 Coadyuvar en los procesos de gestión de recursos financieros y administrativos para la realización de						

		locales, nacionales e internacionales.	las estancias e intercambios.						
		13. Establecer un plan de trabajo con la finalidad de que cada órgano colegiado conozca la normatividad universitaria.	13.1 Exhortar a la comunidad académica a que conozca la legislación universitaria. 13.2 Que los académicos implementen en su práctica docente y de investigación tales conocimientos.	18. Que el 100% de la planta académica conozca las leyes, estatutos y reglamentos de la Universidad Veracruzana.		X			
		14. Construir redes con profesores de otras facultades, entidades y regiones, así como con Cuerpos Académicos, para generar productos interdisciplinarios.	14.1 Promover el trabajo académico multidisciplinario. 14.2 Participar en eventos académicos con profesores de otras disciplinas.	19. Efectuar 2 eventos académicos anuales interdisciplinarios.		X			
		15. Participación de los PTC en eventos académicos locales, estatales, regionales,	15.1 Apoyar la participación de los PTC en eventos académicos locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.	20. Que el 100% de los PTC participen en la presentación de ponencia o conferencia en eventos	X				

		nacionales e internacionales para fortalecer la vinculación, investigación e innovación tecnológica.		académicos locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.					
		16. Conformar un grupo de colaboración académica con LGAC pertinentes al entorno social.	16.1 Realizar el registro interno del GCA. 16.2 Identificar a alumnos que estén en posibilidades de desarrollar su trabajo de tesis vinculados a la línea de investigación de GAC.	21. Para 2020 el grupo de colaboración será Cuerpo Académico en formación ante PRODEP.				X	
	<b>Apoyo al estudiante</b>	17. Mantener el seguimiento de trayectorias escolares con la finalidad de mejorar la eficiencia terminal mediante la aplicación de instrumentos que permiten identificar	17.1 Actualizar semestralmente las retículas de los estudiantes. 17.2 Detectar en las tutorías las problemáticas que afectan la trayectoria escolar de los estudiantes. 17.3 Llevar a cabo tutorías emergentes y Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI).	22. Disminuir en un 20% la deserción y reprobación de los estudiantes para mejorar la eficiencia terminal por cohorte generacional.				X	

		problemas y atenderlos de manera pertinente.							
		18. Consolidar el Programa de Tutorías con la finalidad de continuar ofreciendo atención a los estudiantes del programa de licenciatura y maestría.	18.1 Asignación de tutores a la totalidad de la matrícula de ambos programas educativos.	23. Mantener la cobertura de atención a la trayectoria escolar del 100% de estudiantes de licenciatura.	X				
			18.2 Llevar el control y seguimiento por parte de la Coordinación de Tutorías.	24. Instaurar un programa de tutorías en la maestría de forma análoga al de la licenciatura.		X			
			18.3 Realizar 3 sesiones de tutorías durante el periodo escolar.						
		19. Realizar un diagnóstico para identificar el porcentaje de estudiantes que pertenecen a grupos vulnerables con la finalidad de canalizarlos para	19.1 En la primera sesión de tutorías a través de un diálogo con el estudiante el profesor llevará a cabo un diagnóstico de su contexto social.	25. Que el 100% de los tutores realice un diagnóstico de sus estudiantes para identificar aquellos que pertenezcan a grupos vulnerables.		X			
			19.2 Canalizar y dar seguimiento a los estudiantes.						

		que sean atendidos.							
		20. Actualizar el instrumento de evaluación diagnóstica para estudiantes de nuevo ingreso para obtener información de las necesidades de los estudiantes.	20.1 Aplicar el instrumento diagnóstico a los estudiantes de nuevo ingreso.	26. Atender el 50% de las necesidades detectadas en la evaluación diagnóstica para estudiantes de nuevo ingreso.			X		
			20.2 Analizar los resultados del instrumento.						
			20.3 Implementar y dar seguimiento a las estrategias para la solución de los problemas localizados (PAFI, Tutorías emergentes, cursos remediales).						
		21. Socializar entre los estudiantes de los programas de licenciatura y maestría, los principios y valores establecidos en el Código de Ética con la finalidad de conocerlo y aplicarlo.	21.1 Solicitar en la diferentes Academias por Áreas de Conocimiento que dicho documento sea parte del encuadre.	27. Que el 100% de los estudiantes de los programas educativos de la Facultad de Filosofía conozcan y ajusten su comportamiento al Código de Ética de la Universidad Veracruzana.			X		
			21.2 Que se vincule el Código de Ética con los saberes axiológicos de los distintos programas de las Experiencias Educativas.						
		22. Mejorar la	22.1 Dar a conocer a los profesores y/o	28. Atender en un 80%					



		estancias que han realizado los estudiantes de maestría.	las estancias e intercambios académicos en el posgrado. 24.3 Recuperar las experiencias de los estudiantes que han realizado estancias a nivel internacional.	nacionales y/o internacionales.					
		25. Conocer y difundir los programas propuestos por el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CENDHIU).	25.1 Durante la semana de inducción promover la importancia de las charlas y programas que ofrece el CENDHIU. 25.2 Realizar una charla anual sobre los programas del CENDHIU para toda la comunidad académica de la Facultad de Filosofía.	31. Que el 100% de la comunidad académica (estudiantes, profesores, tutores) conozcan los programas propuestos por el CENDHIU.			X		
		26. Conocer el programa Transversa.	26.1 Solicitar curso PROFA Transversa.	32. Que el 100% de la comunidad académica conozca el programa Trasversa.			X		
	<b>Investigación, innovación y desarrollo tecnológico</b>	27. Integrar a estudiantes a los proyectos de investigación de profesores de la	27.1 Generar más proyectos de investigación que incluyan a estudiantes de la facultad. 27.2 Incluir estudiantes en los proyectos vigentes.	33. Vincular al 50% de los estudiantes inscritos en el Área de Formación Terminal a proyectos, grupos,				X	



		facultad.	27.3 Difundir convocatorias de investigación para estudiantes.	CAs.					
		28. Realizar proyectos de investigación que involucren estudiantes en acciones de intervención de ambos programas educativos.	28.1 Que los profesores que participan en proyectos de investigación elaboren reportes semestrales de los resultados obtenidos.	34. Contar con al menos 3 proyectos de investigación generados desde la propia facultad.					
			28.2 Que los profesores realicen proyectos de investigación que incluyan estudiantes de la facultad.						
		29. Formar grupos de investigación y/o CAs interdisciplinarios con capacidad para la generación y aplicación del conocimiento, la gestión de recursos y la proyección de estudiantes hacia la innovación, la	29.1 Identificar las temáticas coincidentes e intereses de investigación de los profesores de la facultad.	35. Contar con al menos 1 nuevo grupo de investigación y/o CA.					
			29.2 Establecer criterios para el desarrollo de proyectos basados en problemas de la disciplina y en aquellos en donde esta pueda incidir socialmente.						
			29.3 Conocer y seguir los procesos de conformación de los grupos de investigación y/o CA.						

		investigación y el desarrollo de la disciplina.							
		30. Mejorar la didáctica de los profesores para una enseñanza más efectiva.	30.1 Gestionar cursos PROFA pedagógicos y/o disciplinares.	36. Que el 50% de los profesores se actualice a través de los cursos pedagógicos y/o disciplinares.					
			30.2 Gestionar cursos, talleres y/o entrenamientos de TIC's y TAC's para los profesores, que ayuden al proceso de enseñanza-aprendizaje.						
		31. Contar con docentes preparados, innovadores y competentes en el uso de las diversas tecnologías de la información aplicadas a la enseñanza de la filosofía.	31.1 Solicitar cursos PROFA para el uso de la plataforma EMINUS.	37. Obtener el 25% de docentes preparados para el uso de tecnologías y plataformas que pueden ser utilizadas en el área de la filosofía.					
			31.2 Gestionar cursos, talleres y/o entrenamientos de TIC's y TAC's para los profesores, que ayuden al proceso de enseñanza-aprendizaje.						
			31.3 Analizar y sugerir por academias	39. Adaptar cursos del					

		qué cursos podrían ser adaptados para ofrecerse virtualmente.	Plan de Estudios para su aplicación en el área virtual.					
	32. Promover, estimular e incentivar la publicación, la divulgación y la distribución del conocimiento en medios impresos, digitales y en entornos académicos de discusión académica y comunicación social.	32.1 Solicitar a los profesores que participan en investigaciones reporten las actividades que realizan.	40. Que el 100% de los profesores que participan en proyectos de investigación los publiquen en medios impresos y/o digitales.					
32.2 Buscar opciones para publicación de las investigaciones.								
Informar a los académicos sobre las opciones para su publicación.								
	33. Generar un espacio permanente para dar a conocer las publicaciones de	33.1 Presentar los productos de las investigaciones de los profesores de la facultad.	41. Realizar un foro semestral para presentación de resultados de investigación y					

		estudiantes y académicos.		publicaciones.					
<b>Eje II. Visibilidad e impacto social</b>	<b>Vinculación y responsabilidad social universitaria</b>	34. Conocer el funcionamiento del sistema de información de vinculación, como herramienta para facilitar la comunicación y orientar las acciones de la comunidad universitaria con la sociedad.	34.1 Solicitar un curso sobre el uso y funcionamiento del sistema de información de vinculación para los profesores de nuestra Facultad.	42. Lograr que el 100% de los profesores acrediten un curso sobre el uso y funcionamiento del sistema de información de vinculación.		X			
			34.2 Promover el uso del sistema de información de vinculación entre nuestros académicos.	43. En un año lograr que el 80% de nuestros académicos formalicen en el sistema de información de vinculación sus actividades o proyectos de vinculación.			X		
		35. Informar a los estudiantes sobre los espacios universitarios e interfacultades en donde pueden	35.1 Implementar un Directorio de espacios universitarios e interfacultades para la realización del servicio social. 35.2 Dar a conocer el catálogo a través de la página de la facultad y de las	44. Aumentar el número de alumnos que realizan su servicio social en espacios universitarios e interfacultades.		X			

		realizar su servicio social.	redes sociales (Consejería Estudiantil y Facultad de Filosofía UV), en periodos de tutorías y con la titular de la EE Servicio Social.						
			35.3 Realización de charlas informativas al inicio del periodo escolar con estudiantes que estén prontos a tener los créditos para realizar su servicio social.						
		36. Generar, mediante el diseño de un plan estratégico de vinculación, el logro de convenios y redes de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial que permitan el desarrollo de actividades con	36.1 Realizar, por parte de la Coordinación de Vinculación de la Facultad, un plan estratégico de vinculación a 2 y a 4 años que permita el incremento de redes de colaboración y vinculación.	45. En 4 años lograr 4 convenios y/o redes de colaboración con organismos públicos, social y empresarial.				X	
			36.2 Formalizar a través de convenios las actividades que algunos profesores realizan con el sector público, social y empresarial.	46. Lograr en un plazo de 2 años que el 40% de nuestros estudiantes este realizando su servicio social en organismos de los sectores público, social y empresarial.				X	
			36.3 Conseguir que los convenios y/o redes de colaboración tengan, entre otros fines, que los estudiantes puedan realizar su servicio social y actividades						

		valor crediticio y el servicio social.	con valor crediticio en organismos de los sectores público, social y empresarial.						
		37. Ubicar mediante las Tutorías a los interesados en actividades académicas, artísticas y deportivas con la finalidad de canalizarlos a las instancias correspondientes.	37.1 Diseño de un programa anual que conjunte a profesores y estudiantes en actividades académicas, artísticas y deportivas.	47. Lograr el 100% de los interesados participe en actividades académicas, artísticas y deportivas de su interés.		X			
			37.2 Comunicar oportunamente la oferta de las Experiencias Educativas pertenecientes al área de AFEL; así como las actividades adicionales que ofrece la UV.	48. Lograr la participación de al menos el 50% de nuestros académicos en actividades académicas, artísticas y deportivas junto con los estudiantes.			X		
			37.3 Apoyar a los miembros de la comunidad que representen a la entidad en algún evento artístico, deportivo o académico.						
		38. Difundir entre la comunidad académica los recursos bibliotecarios con	38.1 Solicitar un curso sobre Bibliotecas, repositorios y sobre los programas de apoyo con los que se cuenta en la Universidad.	49. Lograr que el 100% de los profesores y estudiantes reciban un curso sobre el recurso de nuestras Bibliotecas			X		

		los que cuenta la Universidad de tal modo que permita su uso eficaz y pertinente en los diversos programas de las Experiencias Educativas y en los procesos de investigación en los que participan profesores y estudiantes.		tanto físicas como virtuales, así como del uso de los distintos recursos con los que cuenta la Universidad para la especialización y la investigación.					
			38.2 Fomentar la realización de actividades académicas por parte de los estudiantes en los espacios bibliotecarios de nuestra Universidad.	50. Lograr que al menos el 20% de nuestros programas de estudio cuenten con bibliografía identificable de nuestras Bibliotecas, repositorios y revistas con que cuenta la Universidad.			X		
			38.3 Difundir la lectura de textos de la Biblioteca Digital de Humanidades.						
		39. Generar un espacio permanente para dar a conocer las publicaciones de estudiantes y	39.1 Presentar los productos de las investigaciones de los profesores y estudiantes de la facultad.	51. Lograr que el 100% de los profesores y estudiantes, presenten los resultados de su investigación, de sus prácticas docentes,			X		

		académicos.		publicaciones, etc.					
	<b>Emprendimiento y egresados</b>	40. Que el Plan de Estudios de la Licenciatura en Filosofía cuente con E. E. relacionadas con el emprendimiento y modelos de negocio para incentivar la creatividad e innovación de los estudiantes, con acciones de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental que en conjunto incrementen la presencia y pertinencia social de la Institución.	40.1 Plantear a la Comisión para la Reestructuración del Plan de Estudios la creación de E. E. vinculadas a los diversos sectores sociales, productivos y gubernamentales.	52. Que al menos 1 E. E. del Plan de Estudios esté relacionada con acciones de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental.					
			40.2 Identificar en el catálogo de AFEL las experiencias educativas que apoyen la formación interdisciplinaria proyectada para la vinculación social.						
			40.3 Realizar proyectos de difusión del quehacer filosófico que evidencien su pertinencia en la vida social como parte de sus ejes axiológicos.						
			40.4 Establecer acuerdos de vinculación con los sectores sociales y empresariales como parte y resultado de los conocimientos adquiridos en las E.E. relacionadas al emprendimiento y la innovación.						

X



		<p>41. Consolidar nuestro sistema de seguimiento de egresados que permita una mejor relación con nuestros egresados.</p>	<p>41.1 Aplicar sistemáticamente la encuesta institucional para egresados.</p> <p>41.2 Actualización de datos a través de medios electrónicos (e-mail, redes sociales).</p> <p>41.3 Crear una base de datos de los resultados de los foros y las demás acciones del seguimiento de egresados.</p>	<p>53. Seguimiento del 90% de egresados y empleadores de la facultad.</p>	<p>X</p>				
		<p>42. Identificar las fortalezas y las debilidades de los programas educativos de la Facultad de Filosofía.</p>	<p>42.1 Realizar bienal el foro de egresados y empleadores de los programas educativos.</p> <p>42.2 Monitorear el desarrollo y los resultados del programa de seguimiento a egresados.</p> <p>42.3 Trabajo conjunto de egresados y profesorado en proyectos de difusión del quehacer filosófico que generen sentido de pertenencia a la institución.</p> <p>42.4 Promover la colaboración y contribución de los egresados y empleadores desde las propias experiencias tanto en la trayectoria</p>	<p>54. Que el 100% de las observaciones sean consideradas para la oferta educativa, incluyendo educación continua.</p>			<p>X</p>		

			académica como laboral a la dinámica de la formación académica.						
<b>Cultura humanista y desarrollo sustentable.</b>	43. Dar a conocer el Reglamento para la Igualdad de Género.	43.1 Divulgar en las redes sociales, a través del correo electrónico y la página virtual de nuestra entidad académica el Reglamento para la Igualdad de Género.	55. Que el 100% de la comunidad académica y estudiantil conozca la reglamentación sobre la equidad de género.						
	44. Informar sobre las actividades que la UV realiza para la contribución de la equidad de género, respecto a la diversidad sexual y cultural.	44.1 Identificar aquellas actividades y proyectos institucionales que fomenten la equidad de género. 44.2 Divulgar en las redes sociales, a través del correo electrónico y la página virtual de nuestra entidad académica aquellas actividades académicas que promueven y contribuyen a la equidad de género, respecto a la diversidad sexual y cultural.	56. Que el 100% de la comunidad académica y estudiantil conozca las diferentes actividades académicas que desde la perspectiva de género plantea la UV (foros, conferencias, cursos, investigación, etcétera).						

		45. Promover Código de Ética de la Universidad Veracruzana entre la comunidad académica y estudiantil de la Facultad de Filosofía.	45.1 Difundir en las redes sociales, a través del correo electrónico y la página virtual de nuestra entidad académica el Código de Ética.	57. Que el 100% de la comunidad académica y estudiantil conozca el Código de Ética.		X			
		46. Fomentar su conocimiento.	46.1 Proponer a las Academias hacer referencia del Código de Ética, el Reglamento de Igualdad de Género y el Estatuto de Alumnos 2008 en los programas de las diversas EE.	58. Lograr la eficacia del Código de Ética en un 80% en nuestra comunidad académica.			X		
		47. Fomentar una cultura de vida saludable.	47.1 Conocer y difundir las actividades deportivas organizadas por la Facultad y la Universidad.	59. Incrementar en un 50% la participación estudiantil y de académicos en las actividades deportivas organizadas por la Facultad y la Universidad.		X			
	47.2 Fomentar las actividades deportivas entre la comunidad académica y estudiantil.								
	47.3 Organizar actividades deportivas periódicamente entre los profesores y alumnos.								

		48. Promover la equidad de género desde la recuperación de los valores institucionales.	48.1 Informar sobre la normatividad en torno a la equidad de género entre la comunidad académica.	60. Que el 80% de la comunidad académica conozca y participe en actividades de difusión y concientización de la equidad de género.			X			
			48.2 Colaborar con otras entidades académicas para la divulgación y asimilación de la perspectiva de género.							
			48.3 Concientización en torno a la equidad de género mediante pláticas y conferencia de los expertos.							
		49. Gestionar la capacitación del personal docente y administrativo en materia de sustentabilidad.	49.1 Solicitar el curso: <i>Autoformación en sustentabilidad humana y organizacional: tejiendo sustentabilidad para la vida</i> , ofertado por Profa.	61. Que 80% del personal académico y administrativo se capacite en materia de sustentabilidad.				X		
			49.2 Acreditar el curso: <i>Autoformación en sustentabilidad humana y organizacional: tejiendo sustentabilidad para la vida</i> , ofertado por Profa.							
		50. Detectar y canalizar los casos de estudiantes con alguna discapacidad.	50.1 Detectar algún tipo de discapacidad visual, auditiva y de lenguaje en los alumnos.	62. Que el 100% de los estudiantes con discapacidades sea canalizado al CENDHIU, al Seguro	X					
50.2 Promover el uso de los diversos programas de atención a la salud										

			estudiantil de la UV.	Facultativo y los distintos programas de salud estudiantil.						
			50.3 Desde el Programa de Tutoría, darles un seguimiento oportuno y continuo a los alumnos que presenten algún problema auditivo, visual o de lenguaje, o cualquier otro tipo de problema de salud.							
<b>Internacionalización e interculturalidad</b>	51. Materializar las áreas de oportunidad de las estancias que han realizado los estudiantes de maestría.	51.1 Establecer los mecanismos para el desarrollo puntual de la estancia.	51.2 Diseñar estrategias que impulsen las estancias e intercambios académicos en el posgrado. 51.3 Recuperar las experiencias de los estudiantes que han realizado estancias a nivel internacional.	63. En el 2021, 5 estudiantes realizarán estancias académicas nacionales y/o internacionales.					<b>X</b>	
		52.1 Conocer las posibilidades para llevar a cabo una estancia.								64. Realizar al menos 1 estancia al año, por parte profesores pertenecientes a la planta académica de la Facultad y formen parte de un Cuerpo Académico.
		52.2 Promover entre los profesores la importancia de realizar estancias.								
	52. Gestionar estancias nacionales e internacionales de académicos de la Facultad de Filosofía.									

		53. Promover la oferta educativa de la Facultad, para la incorporación de alumnos de otras IES.	53.1 Dar a conocer, tanto en redes sociales, como en las páginas de algunas redes de estudiantes de Filosofía y asociaciones filosóficas, tanto nacionales como internacionales, la oferta educativa de la Facultad.	65. Lograr que por lo menos 2 universidades conozcan la oferta educativa de nuestros programas.			X		
		54. Incluir en los programas educativos del Plan de estudios, de forma tanto directa, como transversal, a la internacionalización y la interculturalidad.	54.1 Capacitar y asesorar al personal académico encargado de la reestructuración del Plan de estudios, a partir del 2018, para elaborar programas con un enfoque internacional e intercultural.	66. Lograr que el 20% de los programas de las E. E. del Plan de Estudios cuenten con un enfoque internacional e intercultural.			X		
<b>Eje III. Gestión y gobierno</b>	<b>Gobernanza universitaria</b>	55. Socializar entre el personal académico y administrativo de los programas de licenciatura y maestría, los	55.1 Difundir y practicar entre la comunidad académica y administrativa de la Facultad de Filosofía el Código de Ética de la UV.	67. Que el 100% del personal académico y administrativo de los programas educativos de la Facultad de Filosofía conozcan y ajusten su			X		

		principios y valores establecidos en el Código de Ética con la finalidad de conocerlo y aplicarlo.		comportamiento al Código de Ética de la Universidad Veracruzana.					
		56. Eficientar la atención en los procesos de gestión académica y administrativa, a través de cursos de capacitación, con la finalidad de mejorar los procesos internos y externos de la Facultad de Filosofía.	56.1 Asistir a reuniones y/o talleres al que sea convocado el personal encargado de la gestión académica y administrativa.	68 Capacitar al 100% de la Planta administrativa y con funciones directivas en los procesos de gestión académica y administrativa	X				
		57. Conocer en su totalidad el programa de responsabilidad social universitaria.	57.1 Realizar reuniones informativas con estudiantes y académicos.	69. Informar al 100% de la comunidad de Filosofía el programa de responsabilidad social universitaria.				X	





		comunidad académica.		pertinentes.					
		61. Elaborar un cronograma de actividades académicas y administrativas de la Facultad para establecer prioridades en los recursos otorgados por la Universidad.	61.1 Dar seguimiento a las actividades programas de la Facultad. 61.2 Ejercer equitativamente los recursos financieros, entre las actividades académicas. 61.3 Evaluar el uso de los recursos destinados a las actividades de la Facultad, para su reprogramación, si es el caso.	73. Distribuir con transparencia y equidad la programación operativa anual de la Facultad de Filosofía en un 90%.	X				
		62. Participar activamente en los proyectos institucionales generadores de recursos externos, como el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), con la finalidad de	62.1 Destinar los recursos obtenidos en beneficio de la comunidad académica para el desarrollo de las actividades de investigación, docencia y tutorías.	74. Incrementar al 50% la obtención de recursos financieros para el logro de las actividades académicas de la Facultad.			X		

		obtener recursos para el desarrollo de las actividades académicas de la Facultad de Filosofía.							
	<b>Infraestructura física y tecnológica</b>	63. Resguardar los espacios físicos utilizados por la comunidad filosófica y los espacios compartidos de la Unidad de Humanidades.	63.1 Supervisar las condiciones de las aulas de clases y espacios compartidos para eventos académicos.	75. Contribuir en un 50% en la mejora de los espacios comunes e independientes utilizados por la comunidad académica y administrativa de la Facultad.					<b>X</b>
			63.2 Dar mantenimiento a las aulas de clases y espacios compartidos para eventos académicos.						
		64. Equipar los espacios de la Facultad de Filosofía en tecnología y comunicación, en función de las necesidades de la	64.1 Habilitar espacios exclusivos para el desarrollo de actividades tales como: reuniones de academia, cursos, seminarios, videoconferencias, tutorías entre otras.	76. Atender un 50% las adecuaciones físicas en cuestión de tecnológica y comunicación de la Facultad de Filosofía.					<b>X</b>

		comunidad académica y estudiantil.							
		65. Dar a conocer los sistemas de seguridad universitaria y protección civil para el cuidado de la comunidad de la Facultad de Filosofía.	65.1 Solicitar charlas sobre los protocolos de seguridad y prevención del delito, dirigidas a la comunidad académica, administrativa y estudiantil de la Facultad de Filosofía. 65.2 Capacitar a la comunidad de la Facultad de Filosofía en los protocolos de seguridad interna.	77. Lograr que el 100% de la comunidad académica y estudiantil conozca y participe en las acciones a tomar para atender las necesidades de la Facultad de Filosofía.		X			

### III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de este Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) de la Facultad de Filosofía se realizará en dos niveles: uno institucional y otro interno. En el primero de ellos el seguimiento se llevará a cabo con el reporte que se realiza semestralmente en los indicadores institucionales, así como también en los reportes que se generan a través de los programas de Productividad, ProDED y CONACyT.

El segundo nivel dará cuenta del seguimiento y evaluación a través del informe anual. Para lograr este informe se requiere de los reportes e informes que los académicos de la Facultad den a conocer semestralmente. Para ello, dentro del marco de la planeación académica de la Facultad de Filosofía, se elaborarán planes de trabajo anuales por cada responsable de programa, basados en una propuesta de acción colaborativa. La Dirección de la dependencia programará reuniones en el semestre para analizar las evidencias del desempeño, retroalimentar y, en su caso, reorientar el plan de acción.

Se conformará una comisión integrada por miembros de esta comunidad para la evaluación integral (institucional y curricular), que junto con los responsables de los programas realizará una evaluación académica. Inicialmente, se nombrarán las comisiones por área de conocimiento en donde participan los profesores de tiempo completo, profesores de asignatura, investigadores y aquellos profesores interinos que se encuentren activos en el primer y segundo periodo.

Todo lo anterior permitirá juzgar valorativamente los objetivos y metas del PLADEA 2018-2022, con la finalidad de mantener a esta dependencia académica en su nivel de calidad reconocido por el organismo externo COAPEHUM y CONACyT.

## REFERENCIAS

Facultad de Filosofía. *Evaluación del Plan de Estudios 1999*. México, 2003.

Farías, María del Carmen. *Perfiles Y Recuerdos*. México, 1996.

Izuzquiza, Ignacio: *Filosofía del presente. Una teoría de nuestro tiempo*. Madrid. Alianza Ensayo. 2003.

Luhmann, Niklas: *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*. Madrid. Trotta. 1998.

Rodríguez, Teresa: *Semblanzas y Homenajes*. México. 1995.

Salmerón, Fernando: *Conferencia Magistral “Origen y devenir de la Historia de la Filosofía en la Facultad de Filosofía de la Universidad Veracruzana*. México, 2006.

Salmerón, Fernando: *Enseñanza y filosofía*. México, 1991.

Salmerón, Fernando: *La fundación de la Facultad de Filosofía de la UV*, México, Universidad Veracruzana 2006.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Plan General de Desarrollo 2030. <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Programa de Trabajo Estratégico 2017- 2021 *Pertenencia y Pertinencia*. <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

Asociación filosófica de México. [www.afm.org.mx](http://www.afm.org.mx)

Asociación nacional de Instituciones de Educación Superior: [www.anuies.mx](http://www.anuies.mx): 24.

Educación superior en Iberoamérica: [www.campus-oei.org](http://www.campus-oei.org).

Red de universidades Iberoamericana: [www.universia.net.mx](http://www.universia.net.mx)

Universidad Nacional Autónoma Metropolitana: Plan de Estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM: [www.dgae.unam.mx/planes/f\\_filosofia/Filos.pdf](http://www.dgae.unam.mx/planes/f_filosofia/Filos.pdf)

Universidad Veracruzana: [http://www.uv.mx/gaceta/gaceta102/102/mar/mar\\_01.htm](http://www.uv.mx/gaceta/gaceta102/102/mar/mar_01.htm).

Universidad Veracruzana: <http://www.uv.mx/universidad/info/introduccion.html>.

Website: [http://ramos.filos.umich.mx/devenires/rese\\_mendez.pdf](http://ramos.filos.umich.mx/devenires/rese_mendez.pdf)